

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 03 de Marzo de 2017

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA PIMME S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Es mi responsabilidad informar a ustedes sobre mis labores como Comisario de esta empresa, según lo autoriza la Superintendencia de Compañías, en lo que respecta al Ejercicio Económico del año 2016.

1.- He revisado los Estados Financieros de esta empresa los cuales son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, habiendo fiscalizado en todas sus partes la Administración de la misma para que reúna los requisitos y normas de dicha compañía.

2.- Los Estados Financieros de la empresa fueron elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIF para las PYMES, los Sistemas de control interno son razonablemente aceptables, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad con sus respectivos comprobantes, se llevan de acuerdo a las leyes vigentes, de igual manera, la custodia y conservación de los Bienes y Propiedades de la empresa.

3.- Se presentan los Estados Financieros bajo las NIIF para la PYMES, sobre el período que se informa.

4.- Por lo expuesto informo a ustedes que los Estados Financieros, están presentados razonablemente y de acuerdo a las leyes vigente, mereciendo la confiabilidad de los mismos.

Atentamente


C.P.A. TERESA GARCÍA BARRERO

CC.# 0906063888

Reg. Nac. # 7.934